

"CARKATOIL .A."
INFORME DE COMISARIO
AÑO 2006

90302

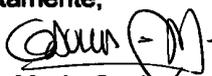
Señores Accionistas:

Cumpliendo con disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, pongo a consideración de los señores Accionistas el informe de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2006.

1. Los Administradores cumplen con las normas legales y estatutarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. La empresa conserva en orden y debidamente archivada toda la correspondencia recibida y enviada, se encuentra al día con los libros sociales estos son: libro de acta, expediente de actas y libro de acciones y accionistas, los nombramientos de los administradores se hallan debidamente inscritos conforme lo establece la Ley, las Juntas Generales actualmente son de carácter universal, demostrando así que los accionistas colaboran en forma unánime en todas la resoluciones que toma la compañía
3. Conforme lo dispone la Ley de compañías, he procedido al examen del Balance General y del Estado de resultados al 31 de diciembre del 2006, los mismos que no presenta movimientos económicos ni financieros.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Alicia María Gavilanes T.

COMISARIO

Licencia No. 12792

